

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (Nº 1444) – 30 DE MAYO DE 2019.-

En la ciudad de Casilda, al día treinta del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci, Alberto Yualéy Hugo Racca, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Pablo Zanetti, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Bonavera. Izan las Banderas de ceremonia la Secretaria del Cuerpo: Vanina Bonavera y la Jefa de Despacho del Concejo Municipal. Paulina Fortunassio. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 022/19, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente Municipal a rescindir el contrato de obra pública suscripto con Construcciones y Agroindustria Asociados S.A., para la ejecución de la obra “mejoramiento de infraestructura de Energía del Distrito Casilda, Alumbrado Público, Red Media”. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 024/19, mediante el cual se autoriza al DEM a suscribir convenio de cumplimiento de sentencia con particulares sobre inmueble sito en Manzana 35, Sección A, de esta ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje 001/19, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza Nº 025/19, por el que se ratifica lo actuado en el marco del Decreto Nº 035/19, sobre Programa de Bienes Inmuebles, y adjudica a particulares, resultantes ganadores de la Oferta Pública los inmuebles ubicados en la intersección de las calles Lavalle y San Juan. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza Nº 026/19, mediante el cual se rectifica el Anexo I de la Ordenanza Nº 1387/06, modificando la titularidad de los inmuebles ubicados en manzana 13 y 14 de la Manzana 61, de barrio Nueva Roma C. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De las autoridades del Instituto de Profesorado Nº 1 “Manuel Leiva”, y de los integrantes del Centro de Estudiantes de esa entidad, adjuntando la Nota a presentar ante las autoridades de la

Empresa de transporte correspondiente, a los fines de solicitar que se estudie la posibilidad de brindar un nuevo servicio que recorra las localidades a la vera de la Ruta Provincial N° 92, en el horario de las 22.15 hs, en función de la necesidad de alumnos y docentes que asisten a esta casa de estudios. Pasa a estudio de comisión.-

De Veteranos de Guerra de Malvinas, residentes en Casilda, quienes invitan a participar de la charla debate con el corresponsal de la Guerra de Malvinas, el periodista Nicolás Kasanzew. La misma se llevará a cabo el próximo Lunes 03 de Junio, a las 20:30 hs., en el Teatro Dante de nuestra ciudad. Se propone que el evento sea Declarado de Interés Municipal, tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

De la Fundación "Todos los Chicos", solicitando se declare de Interés Municipal el taller: "Impacto del estrés en experiencias tempranas", dictado por la Dra. Diana Millán, la cual se realizará el día 24 de Junio del corriente, a las 18.00 hs., en el Teatro Dante, de nuestra ciudad. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal Hugo Racca, del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se sugiere al DEM, adherir formalmente a la Ley Provincial de fomento a la industrialización de vehículos eléctricos y alternativos. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone:"Yo comenté el jueves pasado que participe de la inauguración de una de las primeras estaciones de recarga eléctrica que la EPE puso en funcionamiento en nuestra provincia, cubre corredor Rosario -Santa Fe. Las estaciones esta emplazadas respectivamente en la ciudad de Rosario y la ciudad de Santa Fe y dos en cada una de las estaciones de servicio a lo largo de la autopista. Este proyecto fue posible gracias a la aprobación del año pasado de la ley de fomento, a la industrialización de vehículos eléctricos y alternativos que impulso el diputado Joaquín Blanco. La ley es muy interesante, pero lo que me incentiva a la construcción, apoyo de todo tipo a todos los que se inclinen tanto por la industrialización y utilización como usuarios de vehículos eléctricos, pero lo más importante en lo que a nosotros respecta, es que invita a las comunas y municipalidades a adherir a la ley. Hablando personalmente con el diputado Blanco, pregunté... y me confirmaron que el plan de la provincia de Santa Fe es cubrir toda la provincia con estas redes de estaciones de recarga eléctrica, yo les mencione que sería bueno continuar con el segundo corredor más importante que es la Ruta 33 entre Rosario y Rufino, con lo cual nos pone a las puertas de La Pampa y Buenos Aires. Como estamos en un lugar estratégico, a cincuenta kilómetros de una de las estaciones de carga en calles 3 de Febrero y Oroño, sería muy interesante que la provincia inicie

este segundo corredor, y establezca una estación de carga, aquí en Casilda, por lo tanto, todas las personas que utilizan vehículos eléctricos, pueden venir a Casilda a cargar y volver. Lo que plantié a Blanco y me dijo te van a decir, ¿para qué querés una estación de recarga eléctrica, si en Casilda no hay vehículos eléctricos?, precisamente esa es la fusión de la ley, primero crea la oferta de electricidad disponible para que la gente se anime a comprar un vehículo eléctrico o se anime a reconvertir el que tiene Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales Andrés Golosetti, de Primero Casilda, Pedro Sanitá, del Bloque del Frente Renovador, y Antonia Pierucci del Bloque del Frente Justicialista, mediante el cual se crea el Programa "La Huerta en Casa". En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone:"Este proyecto ya fue presentado hace un tiempo, colaboraron los concejales que se nombraron y el CEA, me reprocharon no promover la iniciativa, lo que me comprometo a hacer ahora. Brevemente es una política de incentivo, para que veinte familias por el término de un año paguen el cincuenta por ciento de la TGI, en cuanto acrediten la huerta en casa, en unos proporciones de metros cuadrados establecidos." Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales Andrés Golosetti, de Primero Casilda, Pedro Sanitá, del Bloque del Frente Renovador, y Antonia Pierucci del Bloque del Frente Justicialista, mediante el cual se exime del pago del Derecho previsto en el artículo 47; Inc 1, de la Ordenanza 452/92, a aquellas personas físicas y/o jurídicas que inicien actuaciones administrativas ante el Municipio, cuyo objeto fuera efectuar un reclamo y/o la prestación de un servicio público. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, argumenta: "Muy sencillo es una modificación a la ordenanza tributaria, lo que busca es que el artic 47, inc,1, que habla de la tasa que hay que pagar para iniciar un expediente, la eximición trata cuando el objeto de un pedido sea un reclamo, que si el vecino va a hacer el trámite tiene que ser exento, no me parece atinado que se tenga que pagar, si se viene a realizar la queja por un servicio deficiente." a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN.-

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N°3831/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se dona a favor del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, un inmueble ubicado en Manzana 81, Sección A, con cargo a ser destinado al funcionamiento de la Escuela Especial. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3832/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM a firmar un convenio con la Dirección Provincial de Vialidad para la entrega en comodato de un equipo de Motoniveladora. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3833/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a particulares a subdividir un inmueble ubicado en la intersección de las calles San Martín y La Rioja. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3834/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a la empresa UTE 33/9 América TA S.R.L. y Azul S.A.T.A., a prolongar su recorrido dentro del ejido urbano de la ciudad de Casilda, para brindar el servicio de transporte público de pasajeros. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se ingresa una invitación enviada por el Ministro de Desarrollo Social, CPN Jorge Álvarez y el Intendente Municipal, Lic. Juan José Sarasola, a los fines de que los Sres. Ediles participen del acto de inauguración del centro de Día “Puente de Esperanza”, que tendrá lugar el Domingo 02 de Junio, a las 11 hs., en la ex Escuela Rural “Las Flores”.

Respecto de la invitación cursada, el Concejal Andrés Golosetti, expresa que no es de su agrado ponerse en un lugar de crítica permanente a la actual gestión, sin embargo, recuerda la vigencia de la Ley Provincial N° 12.080, establece que queda prohibido durante quince (15) días anteriores a la fecha fijada para los comicios, la realización de actos inaugurales de obras públicas, el lanzamiento o promoción de planes, proyectos o programas de alcance colectivo y en general, la realización de todo acto de gobierno que pueda promover la captación directa del sufragio a favor de cualquiera de los candidatos a cargos públicos electivos.

Por su parte, el Concejal Planchich, explica que, ante estas circunstancias, hechos similares han sucedido en otras gestiones.-

Por su parte, el Concejal Yualé, expone que tanto en gestiones anteriores como en la actual, no es correcto que se viole ninguna ley.-

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, propone que el Concejo realice un reconocimiento al músico, Sergio Vaudagna, quien prontamente nos representará en el exterior a través de su talento como guitarrista, puntualmente en la ciudad de Antioquia, Colombia.-

En otro orden de cosas, informa el envío de una Nota de al DEM, adjuntando reclamos de vecinos que habitan en el complejo habitacional FONAVI, entre ellos, el retiro de panales de avispas que se encuentran en el patio central del lugar, y por su tamaño representan alta

peligrosidad para los vecinos. Por otro lado, manifiesta problemáticas que se suscitan en el sector por presencia de equinos, en la plaza ubicada frente a los monoblocks, como así también, la necesidad de realizar trabajos de poda de árboles sobre calle Rivadavia, en ese espacio, que generan gran oscuridad.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, menciona ante sus pares, el recordatorio de dos fechas: En el día de hoy (Jueves 30 de Mayo) se conmemora el día Mundial de la Energía Atómica, y el Día Mundial sin Tabaco. Además, el día 02 de Junio se celebra el día del Bombero Voluntario.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-